



SESIÓN PLENARIA

28. **Pregunta N.º 1594, relativa a cómo se puede garantizar que la puesta en marcha del Proyecto Altamira, con la incorporación de un complejo digital con una demanda plana continua de 500 MW no provocará desabastecimiento, cortes de suministro o encarecimiento de la factura eléctrica para familias, pequeñas empresas y comercios, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1594]**
29. **Pregunta N.º 1595, relativa a medidas de control, fiscalización, verificación técnica y financiera realizadas de forma independiente por la Consejería Industria, Empleo, Innovación y Comercio respecto a la solvencia y viabilidad real de cada fase y avales de ejecución o penalizaciones estipuladas por contrato en caso de no cumplir con los plazos de edificación del PSIR respecto del Proyecto Altamira, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1595]**
30. **Pregunta N.º 1596, relativa a gestiones, fechas, reuniones y propuestas técnicas formales realizadas ante Red Eléctrica de España para asegurar el enchufe de 500 MW para el Proyecto Altamira y, en su caso, plan de contingencia si el Gobierno Central desestima las alegaciones cántabras, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1596]**
31. **Pregunta N.º 1597, relativa a por qué la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio insiste en plegarse a los dogmas e imposiciones climáticas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en lugar de defender la soberanía energética nacional y otros extremos en relación al Proyecto Altamira, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1597]**
32. **Pregunta N.º 1598, relativa a justificación de la desregulación urbanística exprés al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa de los terrenos para la construcción de los edificios modulares del Proyecto Altamira en los municipios de Villaescusa y Piélagos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1598]**
33. **Pregunta N.º 1599, relativa a si se asume la responsabilidad de que, una vez construido el campus del Proyecto Altamira, el operador Stoneshield pueda exigir una concesión de emergencia de más 600 millones de litros de agua dulce al año, detrayendo esos recursos del abastecimiento humano, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 337, de 26.05.2026). [11L/5100-1599]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 28 a 33, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1594, relativa a cómo se puede garantizar que la puesta en marcha del Proyecto Altamira, con la incorporación de un complejo digital, con una demanda plana continuada de 500 MW, no provocará desabastecimientos, cortes de suministro o encarecimiento de la factura eléctrica para familias, pequeñas empresas y comercios.

Pregunta número 1595, relativa a medidas de control, fiscalización, verificación técnica y financiera realizadas de forma independiente por la Consejería Industria, Empleo, Innovación y Comercio respecto a la solvencia y viabilidad real de cada fase y avales de ejecución o penalizaciones estipuladas por contrato en caso de no cumplir con los plazos de edificación del PSIR respecto del Proyecto Altamira.

Pregunta número 1596, relativa a gestiones, fechas, reuniones y propuestas técnicas formales realizadas ante Red Eléctrica de España para asegurar el enchufe de 500 MW para el Proyecto Altamira y, en su caso, plan de contingencia si el Gobierno Central desestima las alegaciones cántabras.

Pregunta número 1597, relativa a por qué la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio insiste en plegarse a los dogmas e imposiciones climáticas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en lugar de defender la soberanía energética nacional y otros extremos en relación al Proyecto Altamira.

Pregunta número 1598, relativa a justificación de la desregulación urbanística exprés al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa de los terrenos para la construcción de los edificios modulares del Proyecto Altamira en los municipios de Villaescusa y Piélagos.

Y pregunta número 1599, relativa a si se asume la responsabilidad de que, una vez construido el campus del Proyecto Altamira, el operador Stoneshield pueda exigir una concesión de emergencia de más 600 millones de litros de agua dulce al año, detrayendo esos recursos del abastecimiento humano. Presentadas por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

No se alarme usted, consejero, porque no quiero alarmar a nadie con esas preguntas, pero se las voy a hacer, ya lo sabe usted, las tiene ahí, las tiene y son un montón. Además, con la energía este año, este, hoy, vamos, este lunes de la presidenta, pues ya tenemos Altamira.

Bueno, le vuelvo a preguntar a usted, consejero, sobre el que parecía ser el proyecto emblemático de esta legislatura para el Gobierno de Cantabria, anunciado de forma triunfalista, como el motor definitivo de la transformación digital de nuestra región, y hablo lógicamente del Megaproyecto Altamira, lamentablemente a medida que se acumulan retrasos sobre su planificación inicial y se van desvelando algunos aspectos técnicos ilegales, más dudas surgen sobre su viabilidad. Es por ello que, transcurridos más de tres meses de nuestra última intervención al respecto, que fue en febrero del 26, le planteamos, señor consejero, nuevamente seis preguntas que esperamos esta vez nos conteste con claridad.

Y créame Sr. Arasti que lo hago desde el ejercicio de una oposición firme, constructiva y guiada por el sentido común. No tengo ninguna duda que nuestro grupo apoya decididamente el fomento de la inversión industrial y la creación de empleo estable de calidad para Cantabria, sin embargo, la brecha insalvable entre la propaganda gubernamental y la realidad física del proyecto exige una fiscalización inmediata, entre otras cosas, nos pueden, no podemos permitir que los cántabros sean engañados con una quimera inmobiliaria de desregulación urbanística exprés.

La realidad a día de hoy, vamos a poner 1 de junio del 26, es de una parálisis preocupante. Los plazos originales que fijaban el inicio de las obras para enero del 26 se han incumplido, no hay un PSIR aprobado y los 687.000 metros cuadrados de suelo rústico en Villaescusa y Piélagos, recalificados de forma exprés mediante la Ley de Simplificación Administrativa, continúan siendo un *prao* sin máquinas ni inversión real. La empresa promotora, Stoneshield Capital ha operado a través de una mercantil instrumental North Coast, constituida en Madrid con un capital social de apenas 3.000 euros, lo que suscita serias dudas sobre la solvencia real de una inversión de 3.600 millones de euros, y por eso le preguntamos, le hacemos las dos primeras preguntas: cómo justifica el Gobierno la desregulación urbanística exprés de esos terrenos al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa y la figura del PSIR, sin haber presentado ante los ayuntamientos afectados un análisis pormenorizado sobre el impacto de esta infraestructura sobre el suelo fértil, las explotaciones ganaderas colindantes, etcétera, etcétera; y qué medidas de control fiscalización verificación técnica y financiera ha realizado de forma independiente a la consejería, respecto a la solvencia y viabilidad real de cada fase y de los 3.600 millones de euros anunciados para el campus.

El diseño técnico del campus presenta contradicciones físicas insalvables. El Gobierno defiende una refrigeración por ventilación natural, que supuestamente no consumirá agua de la región, basándose un informe de la Universidad de Cantabria que utiliza una temperatura media de 14,5 grados centígrados correspondientes a Madrid. No obstante, los datos históricos reales de la AEMET revelan que la temperatura media de Cantabria se sitúa en los 15,8 grados; sumando nuestra extrema humedad costera el enfriamiento por aire resulta un fraude termodinámico que obligará el uso de torres de torres evaporativas, consumiendo bastante más de 600 millones de litros de agua dulce al año y destruye y detrayendo esos recursos esenciales del suministro humano de Santander y su comarca. Y de ahí nuestra pregunta.

Otra pregunta: ¿Asume el gobierno de Cantabria la responsabilidad de que, una vez construido el campus, el operador Stoneshield pueda exigir una concesión de emergencia de más de 600 millones de litros de agua dulce al año, al constatar que la refrigeración por aire resulte un fraude termodinámico, detrayendo esos recursos del abastecimiento humano de Santander y su comarca?

Por otra parte, supuesta, una demanda energética plana constante de 500 megavatios por hora, a pleno rendimiento durante todo el año; el efecto campus duplicaría la demanda eléctrica anual actual de toda Cantabria. Una auténtica barbaridad. Eso significa que no estaríamos hablando de conectar una industria más, sino de alterar el equilibrio eléctrico regional. Una nueva demanda tan elevada puede generar un efecto de competencia por la capacidad eléctrica disponible.

Las consecuencias ese debería, que se derivarían afectarían a los proyectos industriales, ampliaciones de industrias ya establecidas, la electrificación de actividad productiva futura y margen regional para nuevas inversiones. Sin embargo, el borrador de planificación eléctrica nacional de Red Eléctrica Española para el horizonte 2026-30 ha excluido a nuestra región de las reservas de capacidad para centros de datos, mientras que la planta solar fotovoltaica proyectada de 75.000 metros cuadrados apenas cubrirá de forma intermitente, dos por ciento o el tres por ciento de la demanda, obligando al complejo a consumir energía convencional el 97 por ciento del tiempo.

Frente a ese escenario le preguntamos: ¿Cuáles son las gestiones, fechas, reuniones y propuestas técnicas formales que este Gobierno ha realizado ante Red Eléctrica Española para asegurar el enchufe de 500 megavatios para el Proyecto Altamira?



En su caso, ¿cuál es el plan de contingencia del Gobierno de Cantabria? ¿Por qué su consejería insiste en plegarse a los dogmas e imposiciones climáticas del ministerio, que fía el desarrollo industrial a fuentes intermitentes de generación en lugar de defender la soberanía energética nacional, la necesaria prolongación de la vida útil de las centrales nucleares y el desarrollo de pequeños reactores modulares que representan la única fuente de energía de base capaz de suministrar, de forma barata, constante y libre de emisiones, la ingente demanda de la citada inteligencia artificial?

Esas son las preguntas que le realizamos, consejero. Espero, espero que nos responda usted según todo lo que pueda.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, nos ha dejado sin energía, la verdad. Hombre, dice que no ha cambiado nada, que está el mismo *prao*. Bueno, el *prao* estaba allí hace 18 años sin comercializar y ahora hombre, tiene un propietario que quiere invertir 3.600 millones de euros que, para que se haga una idea, son 60 intermodales de La Pasiega y cuatro ampliaciones de la Central Hidroeléctrica de Aguayo. Por lo tanto, el *prao* ha cambiado un poquito.

Usted me hace seis preguntas, yo creo que tres encajan en el género de las catástrofes, porque según usted el Proyecto Altamira provocará desabastecimiento eléctrico, encarecimiento de la factura eléctrica, consumo de más de 600 millones de agua, eso sí, dulce, impacto sobre suelo fértil y consecuencias de soberanía alimentaria.

Pregunta también que por qué nos, por qué nos plegamos a los dogmas climáticos del ministerio. Esta pregunta encaja más bien en el género de la comedia, porque le recuerdo que el primer clúster de energía nuclear se constituyó en Cantabria, hace 13 años.

Y hay otras dos preguntas que pueden encajar perfectamente en el género de autor, porque no hay quien las entienda.

Empecemos por el género de catástrofes. Se ve perfectamente que ustedes no son partidarios de que el proyecto se haga en Cantabria. ¿Por qué? Usted lo ha dicho, sería una catástrofe para nuestra región. Entonces prefieren ustedes que los 3.800 megavatios de potencia que la planificación de la red de transporte eléctrica contempla para centros de datos vayan a otra comunidad autónoma, por ejemplo, Cataluña, ¿qué le parece Cataluña? Donde su Gobierno quiere instalar 26 CPD ¿es que consumirán más de 2.000 megavatios? Y ustedes pues prefieren que la mayor inversión empresarial de la historia de Cantabria y los miles de empleos se vayan a otros sitios pero que no se lleven a cabo en Cantabria.

Yo le he contestado en múltiples ocasiones, pero lo vuelvo a hacer. Mire, el Proyecto Altamira no necesita consumo de agua para su refrigeración, lo ha dicho el promotor y lo ha dicho también la Universidad de Cantabria. Y veo que se burla sobre la refrigeración natural o *free cooling*, dice que se abre una ventana, por un lado, una puerta por otro, y así se refrigera. Y copia al Sr. Hernando, bueno, de esta, ese, esa original conclusión.

Mire, lo explicaba en 2011 el Banco de Santander en la información técnica de su CPD, que pueden encontrar usted en Internet, dice que la refrigeración del CPD del Banco de Santander, ya en 2011, el sistema de climatización era *free cooling* y decía también que era apropiado a las condiciones de Cantabria porque, también dice el folleto., el 73 por ciento de las horas anuales la temperatura es menores de 18 grados centígrados y que eso suponía el 35 por ciento menos de consumo eléctrico. A esto es a lo que usted llama fraude termodinámico, que la verdad es que me ha sorprendido esta, este palabra ¿no?

Por lo tanto, ni habrá desabastecimiento eléctrico ni nada que se le parezca. Ya le he contestado a esta cuestión y le diré que en Cantabria en este momento tiene una capacidad de, si, si descontamos aguayo, de 1.700 megavatios concedida a consumidores finales, tanto desde la red de transporte como desde la red de distribución, y nuestro consumo pico está en torno a los 900 megavatios según Red Eléctrica Española.

Tenemos operativo un sistema eléctrico diseñado para suministrar 1.700 megavatios, de los cuales están ociosos 800. Por lo tanto, no falta energía, se infrutiliza.

Además, según los últimos mapas de capacidad publicados por Red Eléctrica, existe una capacidad adicional disponible de casi 1.000 megavatios, la mayoría en nodos, imposiciones disponibles y estas posiciones, enchufes, para que usted me entienda, deberían ser recogidas en la planificación 2025-30. Es decir, el sistema eléctrico español necesita inversiones para que toda la potencia disponible se pueda utilizar.



Usted debe, me habla de avales de ejecución, penalizaciones estipuladas por contratos. Usted debe confundir una inversión con un contrato; a una inversión no se le imponen penalizaciones, se ayuda a que se lleve a cabo. No me extraña que no haya muchos liberales en su partido.

En cuanto a gestiones, pues mire usted, la presidenta le explicó el proyecto al Presidente del Gobierno y yo he acudido a todos, absolutamente todos los despachos, desde el IDAE hasta la oficina de La Moncloa, pasando por los Ministerios de Industria, de Transición Ecológica, de Infraestructuras Digitales, con la presidenta de Red Eléctrica hasta dos veces. El Gobierno de España conoce bien el Proyecto Altamira, pero también el Partido Popular a nivel nacional lo conoce muy bien.

Preferimos que la conexión a la red la autorice el Gobierno de España en esta legislatura porque, en primer lugar, no hay tiempo que perder y porque, pues también queremos que el Gobierno de España, pues, acierte y si no lo autorizará, el próximo gobierno, que no queda tanto y, además se puede acotar.

Pero el Proyecto Altamira se va a hacer en Cantabria, porque en palabras de la Universidad de Cantabria es viable, Cantabria reúne las condiciones idóneas para cogerlo y nos colocará como un referente del nuevo mapa digital europeo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta. Gracias, consejero, por las explicaciones.

Pero le tengo que recordar a usted que aquí estamos trabajando como oposición. Lo gracioso se lo queda usted. Como oposición que somos impulsamos la acción del Gobierno ¿de acuerdo?, con iniciativas que le hemos presentado muchas a usted. Como oposición que somos; fiscalizamos, lógicamente, lo que hacen ustedes, que también es nuestra labor y también lo estamos haciendo. Entonces usted conteste, como tiene que contestar porque no me ha contestado a nada de lo que le he preguntado, a nada de lo que le he preguntado.

Mire, consejero, un centro de datos estándar necesita dos millones de litros de agua dulces diarios. 365 días por 2 millones de litros; son 730 millones de litros al año que concuerda con los más de 600 millones de litros que le hemos dicho también a usted aquí, ¿de acuerdo?

Es decir, no nos estamos inventando nada ni estamos diciendo que no queremos Altamira, le estamos preguntando, le estamos preguntando, le he hecho unas preguntas y usted también no me ha contestado todavía a nada de lo que le he preguntado. Me a mí me ha contestado muchas veces: no. No señor, no señor consejero, yo le he preguntado muchas veces sobre otras cosas y sobre esto también, ¿de acuerdo? Y eso, qué pasa, que no queremos ya que se haga el centro Altamira, porque le preguntamos. A usted le molesta y a todo el Gobierno le molesta que se hagan las preguntas, vamos, esto lo tienen ustedes muy claro eh, pensé que eran para algunos consejeros, pero es que ahora de repente son todos los consejeros, vamos.

Por otra parte... claro, el decreto, el recientemente aprobado...pero claro si usted siempre, si no echa la culpa, ya sabe, es Madrid, es ya Madrid es el otro gobierno, es lo que tenemos que hacer, cuando nos aquí, lógicamente, como dicen los socialistas, que tienen razón en eso, y siempre vamos para allá, la parada culpa para allá, y mucha parte tiene culpa, pero no siempre, ustedes también tienen eh, que ustedes están gobernando aquí.

El recientemente aprobado Real Decreto Ley 7/2026, que por mucho que diga usted, es anti centros de cálculo, y a las pruebas me remito, impone el pago anticipado los peajes de red a partir del cuarto mes de la concesión del permiso, además de establecer severas penalizaciones y la pérdida de los permisos de acceso para los centros de datos que incumplan los futuros requisitos de eficiencia.

No sé cómo pretende que esto les asuma estos peajes millonarios y cumpla con estas exigencias ambientales cuando su diseño de refrigeración por ello es inviable en términos de termodinámica, lo que llevará a implementar una refrigeración por agua, que les obligará a consumir millones de litros al año, que es lo que les estaba diciendo.

Entonces, su consejería, bien, insiste en plegarse, lógicamente a dogmas e imposiciones de la agenda 20-30, vale, que fían el desarrollo industrial a fuentes de generación intermitentes en lugar de defender la soberanía energética nacional, como le he dicho anteriormente.

Señor Arasti, le digo, de verdad se lo digo, que nos preocupa mucho los aspectos ambientales del proyecto y su impacto sobre áreas residenciales próximas, explotaciones ganaderas y suelo fértil.



En VOX defendemos una política basada en el sentido común: la libertad y la protección de nuestro patrimonio natural y rural, compatible con el desarrollo industrial y económico. Es necesario también que nos aporte mayor transparencia, transparencia que nos conteste a lo que le preguntamos, y eso no quiere decir estemos en contra de los proyectos que ustedes tienen.

Gracias, presidenta.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bueno, vamos a ver, le he dicho un millón de veces que no necesita agua para la refrigeración. El estudio de la Universidad de Cantabria también lo dice, el promotor lo ha dicho en la rueda de prensa y en otras ocasiones, pero si usted no se lo cree, oiga, no la podemos obligar, no la podemos obligar. Vamos a ver. El promotor lo ha dicho que quiere invertir 3.600 millones de euros. Vale ¿Qué necesita? Potencia eléctrica. ¿De dónde le hemos dicho que se saca? De la subestación de Penagos, que no es una, que son dos, y que es un nudo robusto y capacitado para suministrar esa energía ¿Qué se necesita? Suelo. Oiga, ya la han adquirido. Son propietarios del suelo, incluso antes de que el ministerio haya permitido la conexión a la red, pero, evidentemente cualquier empresa necesita conexión a la red. Usted conozca, ¿usted conoce alguna que no, que no esté conectada a la red? Pues está también, está también necesita ¿Y quién tiene que permitir esa conexión a la red? El Gobierno de España ¿Por qué? Sencillamente porque es el competente. Así de sencillo ¿Cómo lo hace? Pues incluyendo las dos conexiones, que ustedes llaman enchufe, en la planificación de la red de transporte de energía eléctrica que se llama 25,-30, pero, a pesar de llamar se 25-30 en el año 26 todavía no está resuelta.

Y nos dicen, no, es que los plazos no se han cumplido, pero es que todos pensábamos que, en la planificación, 25-30, estaría acabada en el 25, pero estamos en el 26, y todavía no se ha acabado. ¿Es tan difícil de entender que un promotor espere a que le autoricen la conexión para que haga una inversión de 3.600 millones de euros?

Entonces, vamos a ver, resumiendo, resumiendo, agua no necesita. Tenemos aquí el cable submarino de mayor capacidad del mundo que oiga, que los americanos la han llamado en Anjana Qué ocurrentes ¿no? Bueno, y además Google la compra una parcela para también llevar a cabo un cable entre Europa y Estados Unidos también a través de Santander, conectividad estratégica, eficiencia energética. Tenemos ventaja competitiva, lo ha dicho la Universidad de Cantabria, pero si usted no la quiere entender, si usted no se lo cree, si usted dice que es un fraude termodinámico, que yo no sé qué amigo suyo le ha dicho esa palabra, pero me encanta al abuelo utilizar, contra ustedes, claro.

Entonces, bueno, yo creo que todo está clarísimo. Yo más transparente no puedo ser más didáctico tampoco. Pero oiga, de verdad, este asunto yo creo que es cuestión de que ustedes lleguen a la conclusión de que no tiene ningún pero que todos son pros y que deben apoyarlo, como hacemos nosotros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Y concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiún horas y dieciséis minutos)